

TRANS "RUTAS CARMENSES" S.A **CARMEN-MANABI**

RUC.1390082246001.....TELEFAX 661519

El Carmen, Abril 15 del 2009

DE:

COMISARIO

PARA:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABÍ Y

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

ASUNTO: INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2008

- 1.- De conformidad con lo que establece el artículo 291 de la ley de compañías vigente, en calidad de Comisario me permito presentar el informe del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2008, y el estado de pérdidas y ganancias a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "Rutas Carmenses" S. A.
- 2.- Como Comisario y en uso de mis atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañias, durante el ejercicio económico del año 2008, inspeccioné y vigilé las operaciones económicas y actividades sociales de la compañía, velando porque estas se ajusten a las normas de una buena administración.
- 3.- Así mismo vigilé y revisé semestralmente, que la contabilidad se ajuste a las normas legales para que se refleje la situación activa y pasiva de la Compañía, y la correcta forma de llevar administrativamente los Libros Sociales de la Institución; además se cumplió con todas sus obligaciones de aporte y contribuciones con la Superintendencia de Compañias, con pagos de impuestos al SRI, con el IESS, con aportaciones y contribuciones a FENACOTIP y a los diferentes organismos que así lo han solicitado.
- 4.- Revisado el balance del ejercicio económico del año 2008, se determina que: la administración económica de la compañía, se llevó de acuerdo a las disposiciones y normas que establece la Ley de Compañias y los Reglamentos de los Estatutos Sociales de la Institución.

Estableciéndose el siguiente movimiento económico:

Ingreso Total 37.925,27 Egreso Total 37.066,68 UTILIDAD BRUTA 858,59

Informe Económico que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de ley.

Cordialmente,

COMISARIO



